

saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Federico García Lorca, núm. 3. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: M119/08.

Interesada: M.<sup>a</sup> de Mar González Vilches.

Último domicilio: C/ Arquitecto José Galnares, Cjo. 6 núm. 2, 3.º A, 41013, Sevilla.

Asunto: Resolución de 22 de abril de 2008 por la que se deniega la ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M029/08.

Interesada: Najia Bourht.

Último domicilio: C/ Álvarez Quintero, núm. 2, 49, 4 bajo L, 41710, Utrera (Sevilla).

Asunto: Resolución de 10 de junio de 2008 por la que se deniega la ayuda económica por menores de tres años solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M359/08.

Interesado: Andrés Antonio Stankovich Traicovich.

Último domicilio: C/ Doña Catalina de Perea, núm. 7, 41710, Utrera (Sevilla).

Asunto: Resolución de 26 de noviembre de 2008 por la que se deniega la ayuda económica por menores de tres años solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M360/08.

Interesado: Jesús Stankovich Traicovich.

Último domicilio: C/ Doña Catalina de Perea, núm. 7, 41710, Utrera (Sevilla).

Asunto: Resolución de 26 de noviembre de 2008 por la que se deniega la ayuda económica por menores de tres años solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: P307/07.

Interesado: Antonio Lozano Díaz.

Último domicilio: C/ Botica, núm. 55, Esc. 3, 1.º A, 41701, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Resolución de 5 de junio de 2008 por la que se deniega la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: P026/07.

Interesado: Silvia Novo Terán.

Último domicilio: C/ San Florencio, núm. 1, portal 14, 3.º A, 41018, Sevilla.

Asunto: Resolución de 31 de julio de 2008 por la que se deniega la prórroga de la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Contra las anteriores Resoluciones, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas, competente para la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones, de acuerdo con el Decreto 123/2008, de 29 de abril (BOJA núm. 87, de 2 de mayo de 2008), por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, que se indica en el Anexo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 12 de mayo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los Ayuntamientos andaluces para la construcción, rehabilitación, remodelación y/o equipamiento de edificios de usos escénicos y/o musicales (BOJA núm. 104, de 1 de junio de 2006), con cargo a las aplicaciones presupuestarias, beneficiarios, objeto e importes concedidos.

Sevilla, 16 de enero de 2009.- La Directora General, Ana Navarro Navarro.

### ANEXO I

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.03.00. 764.02. 45C.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Álora (Málaga).

Objeto: Subvención reglada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Álora, para la financiación conjunta de sistemas de refuerzo electroacústico del Teatro Cervantes en la localidad de Álora (Málaga).  
Importe subvención: 36.715,17 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.03.00. 764.02. 45C.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla).

Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla), para la financiación conjunta de las obras de ejecución del «Teatro en Centro Multifuncional», en la localidad de Burguillos (Sevilla).  
Importe subvención: 367.500,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.03.00. 764.02. 45C.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Cañaveral de León (Huelva).

Objeto: Subvención reglada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Cañaveral de León (Huelva), para la financiación conjunta de las obras de terminación del Teatro Municipal en la localidad de Cañaveral de León (Huelva).  
Importe subvención: 108.152,55 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.03.00. 764.02. 45C.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), para la financiación conjunta de las obras de construcción de un espacio escénico en la localidad de Herrera (Sevilla).  
Importe subvención: 525.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.03.00. 764.02. 45C.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Huéneja (Granada).

Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento de Huéneja (Granada) para la financiación conjunta de las obras de terminación y equipa-

miento de edificio en construcción para Teatro en la localidad de Huéneja (Granada).

Importe subvención: 318.777,83 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.03.00. 764.02. 45C. Beneficiario: Ayuntamiento de Maracena (Granada).

Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento de Maracena (Granada) para la financiación conjunta de las obras de construcción de un espacio escénico en la localidad de Maracena (Granada).

Importe subvención: 525.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.03.00. 764.02. 45C. Beneficiario: Ayuntamiento de Medina-Sidonia (Cádiz).

Objeto: Subvención reglada por convenio, Anexo II, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Medina-Sidonia, para la financiación conjunta de las obras de rehabilitación del Teatro Thebussem en la localidad de Medina-Sidonia (Cádiz).

Importe subvención: 204.534,51 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.03.00. 764.02. 45C. Beneficiario: Ayuntamiento de Montalbán (Córdoba).

Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Montalbán (Córdoba), para la financiación conjunta de las obras de terminación del Teatro Municipal, en la localidad de Montalbán (Córdoba).

Importe subvención: 101.642,81 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.03.00. 764.02. 45C. Beneficiario: Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

Objeto: Subvención reglada por convenio, Anexo II, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), para la financiación conjunta de las obras de construcción de un espacio escénico en la localidad de Montoro (Córdoba).

Importe subvención: 163.718,81 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.03.00. 764.01. 45C. Beneficiario: Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).

Objeto: Subvención reglada por convenio anexo entre las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla), para la financiación conjunta de las obras de rehabilitación del Teatro-Cine Oriente en la localidad de Morón de la Frontera (Sevilla).

Importe subvención: 58.809,41 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.03.00. 764.02. 45C. Beneficiario: Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).

Objeto: Subvención reglada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), para la financiación conjunta de obras de rehabilitación del Aula Municipal de Cultura «La Comarca» en la localidad de Paradas (Sevilla).

Importe subvención: 31.125,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.03.00. 764.02. 45C. Beneficiario: Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), para la financiación conjunta de las obras de terminación y rehabilitación de un edificio para Casa de la Cultura en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Importe subvención: 367.500,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.03.00. 764.02. 45C.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Objeto: Subvención reglada por convenio, Anexo I, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), para la financiación conjunta de las obras de terminación y equipamiento de espacio escénico en la localidad de Torredonjimeno (Jaén).

Importe subvención: 61.780,72 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.03.00. 764.02. 45C. Beneficiario: Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla).

Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla), para la financiación conjunta de las obras de construcción de un espacio escénico en la localidad de Umbrete (Sevilla).

Importe subvención: 367.500,00 euros.

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas, competente para la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones, de acuerdo con el Decreto 123/2008, de 29 de abril (BOJA núm. 87, de 2 de mayo de 2008), por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, que se indica en el Anexo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 17 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones de fomento y promoción cultural en el año 2007 (BOJA núm. 83, de 27 de abril de 2007), con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.20.00.01.00.464.00.45C.7 y 0.1.20.00.01.00.484.00.45C.5, con especificación de los beneficiarios, objeto y cantidades concedidas.

Sevilla, 16 de enero de 2009.- La Directora General, Ana Navarro Navarro.

#### A N E X O

BENEFICIARIO	OBJETO	IMPORTE €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)	XXIV CERTAMEN INTERNACIONAL DE GUITARRA CLÁSICA «ANDRÉS SEGOVIA» Y XX CONCURSO DE COMPOSICIÓN	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	VIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE JIMENA DE LA FRONTERA	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE CABRA (CÓRDOBA)	13 CERTAMEN DE CREACIÓN AUDIOVISUAL DE CABRA	15.000,00
AYUNTAMIENTO DE GUARO (MÁLAGA)	XII FESTIVAL DE LA LUNA MORA: ACTIVIDADES PARALELAS	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE ILORA (GRANADA)	18 FESTIVAL INTERNACIONAL PARAPANDAFORK	20.000,00
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	LXI FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA, TEATRO Y DANZA	12.020,00
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)	XXII FESTIVAL CORAL DEL ATLÁNTICO	15.000,00
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR (SEVILLA)	II FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA «NOCHES DE SAN PEDRO»	15.000,00
ASOCIACIÓN PRO-ESCUELA JÓVENES MÚSICOS «CIUDAD DE LUCENA»	18 ESCUELA Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE LUCENA «PRESJOVEN»	27.000,00
FEDERACIÓN DE BANDAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD ANDALUZA	2º CONCIERTO DE BANDAS DE MÚSICA DE ANDALUCÍA	6.000,00
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA ANIMACIÓN	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ANIMACIÓN «ANIMACOR 2008»	150.000,00